

ACTA NÚMERO SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA. En la ciudad de San Salvador, a las trece horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero de dos mil dieciocho; en las oficinas de la Autoridad Marítima Portuaria, situadas en calle número 2, casa número 127, entre calle Loma Linda y calle La Mascota, colonia San Benito; con el objeto de celebrar sesión del Consejo Directivo, están presentes el **capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda**, director presidente, quien preside la sesión; **licenciada Jeny Roxana Alvarado de Arias**, directora propietaria; **ingeniero Roberto Arístides Castellón Murcia**, director propietario; **licenciada Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires**, en funciones de directora propietaria, **ingeniero Mauricio Ernesto Velásquez Soriano**, director suplente; y **licenciado Mario Guillermo Miranda Alfaro**, director ejecutivo. **AUSENTES: licenciado Carlos Mauricio Burgos Amaya y licenciado Marco Tulio Orellana Vides.** **I) ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se verificó el quórum y se aprobó la agenda que se desarrolla a continuación. **II) LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA No. CD-AMP/05/2018.** Se dio lectura al acta correspondiente a la sesión No. CD-AMP/05/2018, de fecha nueve de enero de dos mil dieciocho, la cual fue aprobada. **III) COMUNICACIÓN DEL MOP DESIGNANDO NUEVO DIRECTOR SUPLENTE.** El señor presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, informó a los señores directores sobre la carta remitida por parte del gerente legal del Ministerio de Obras Públicas, en la que informa que a partir del día seis de febrero del presente año, se nombró al licenciado William Eliseo Zúniga Henríquez, como director suplente en representación del ente rector, en sustitución del licenciado Pedro José Cruz Rodríguez, conforme al acuerdo ejecutivo número 90, de fecha seis de febrero de 2018, para el período que finaliza el 28 de agosto de 2018. Los señores directores se dieron por enterados. **IV) MODIFICACIÓN DE ACUERDO 01/2018.** El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, manifestó a los señores directores que, en vista del reciente nombramiento del licenciado William Eliseo Zúniga Henríquez como director suplente en representación del Ministerio de Obras Públicas, considera importante que sea incluido en el Comité Técnico de Trabajo, principalmente con el objetivo de que esté enterado del funcionamiento interno de la AMP. **RESOLUCIÓN No. 25/2018.** Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN: a)** Integrar al licenciado William Eliseo Zúniga Henríquez, en su calidad de director suplente, al Comité Técnico de Trabajo del Consejo Directivo que fue creado mediante la resolución 01/2018; para que asista a las

reuniones que se llevan a cabo por lo menos dos veces al mes. **V) ADMISIÓN DE RECURSO INTERPUESTO POR CENERGICA.** El señor presidente del Consejo Directivo, Capitán de Navío DEM licenciado René Ernesto Hernández Osegueda, informó a los señores directores que la AMP ha recibido el escrito presentado por la Compañía de Energía de Centroamérica, S.A. de C.V. (CENERGICA), que contiene el recurso de apelación en contra de la resolución número DE/07/2018, que resuelve sobre la factibilidad técnica para la continuidad de las operaciones. Informó además que dicho recurso ha sido interpuesto dentro del plazo legal, invocando la causal de *error o falta de apreciación técnica*, contenida en el artículo 39 letra a) del Reglamento Ejecutivo de la Ley General Marítimo Portuaria (RELGMP); por lo que, en vista de que el recurso cumple con los requisitos de forma antes expuestos, solicita que se admita el recurso presentado y se escuche al señor director ejecutivo para resolver sobre su contenido en la próxima sesión.

RESOLUCIÓN No. 26/2018 los señores Miembros del Consejo Directivo, con base en los artículos 41 y 42 del RELGMP, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Admitir el recurso de apelación en contra de la resolución número DE/07/2018, que resuelve sobre la factibilidad técnica para la continuidad de las operaciones, interpuesto por la Compañía de Energía de Centroamérica, S.A. de C.V. (CENERGICA); b) Instruir al señor director ejecutivo que, previo a resolver el contenido del recurso, presente los argumentos técnicos en los que se basó para emitir la resolución número DE/07/2018. **VI) VARIOS. 1. MISIÓN OFICIAL A**

SAN JUAN DEL GOZO. El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, solicitó que se le confiera misión oficial al señor director ejecutivo, para que asista a una reunión que se desarrollará en la ciudad de San Juan del Gozo, Isla de Méndez, departamento de Usulután, los días 21 y 22 de febrero, a la que se han convocado a varias cooperativas de la zona, para analizar la viabilidad técnica de crear una carpeta de desarrollo local de la zona, junto con autoridades del MOP y CENDEPESCA.

RESOLUCIÓN 27/2018. Los señores miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Conferir misión oficial al señor director ejecutivo para que asista a una reunión que se desarrollará en la ciudad de San Juan del Gozo, Isla de Méndez, Usulután, los días 21 y 22 de febrero, a la que se han convocado a varias cooperativas de la zona, para analizar la viabilidad técnica de crear una carpeta de desarrollo local de la zona, junto con autoridades del MOP y CENDEPESCA. Habiendo tratado todos los puntos previstos en la agenda, se dio por terminada la sesión a las dieciséis horas del día de su fecha. El señor presidente del Consejo Directivo capitán de navío René Ernesto Hernández Osegueda, hace la convocatoria formal a los señores miembros del Consejo Directivo para

la siguiente sesión a celebrarse el día veintitrés de febrero a las siete horas con treinta minutos, indicando que se les enviará la agenda a tratar de manera oportuna.

René Ernesto Hernández Osegueda

Jeny Roxana Alvarado de Arias

Roberto Arístides Castellón Murcia

Tatiana Elizabeth Zaldívar de Baires

Mauricio Ernesto Velásquez Soriano